

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2758 Resolución de 14 de febrero de 2018, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios del Máster en Reputación Corporativa.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018, por Resolución del Secretario General de Universidades de 24 de enero), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Reputación Corporativa.

Pamplona, 14 de febrero de 2018.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Reputación Corporativa por la Universidad de Navarra

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	54
Trabajo de fin de máster (TFM)	6
Total	60

Estructura del plan de estudios*

Materias	ECTS	Tipo
Liderazgo y personas	6	OB
Estrategia	4,5	OB
Contabilidad y finanzas	4	OB
Marketing	3,5	OB
Intangibles	4	OB
Reputación	9	OB
Transparencia	4	OB
Narrativas	4	OB
Psicosociología	5	OB
Economía y Política	5	OB
Tecnología	5	OB
Trabajo de Fin de Máster	6	TFM

*Organización temporal: semestral o anual.